Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y NVEVE.

Ofi.s de Gracia — En la Villa de Humilla a diez y nueve dias del Mes de Julio de Mil seiscientos Noventa y nueve años los Señores D.n Martin Perez de los Conos y Martin hernandez Montesinos Alcaldes hordinarios D.n Alonso Lozano thomas y D.n Ant.o thomas a Vellan Gaspar Crespo y Ant.o Martinez Espinosa Regidores Consejo Justicia y Regimiento desta dicha villa estando juntos en su sala de Cavildo, Dixeron q. es nezesario nombrar Repartidores de los Padrones de Alcavales y cientos y dar los oficios de Gracia que en cada Un año se acostumbran y Puniendo lo en efecto fueron Decretando lo siguiente

llaveros — Este dia Nombraron Por llaveros del Archivo deste Ayuntamiento a los señores quatro Regidores y para el Cantaro de la Ynseculacion si se hiziere del estado de Ciudadanos a los S.res Alcalde y Regidor de Cano y al escrivano deste Ayuntamiento

llaveros del Posito — Nombraron p.r llaveros del Posito desta villa a los dhos señores Alcalde y Regidor de cano y al Mayordomo de dicho Posito

Mayordomo de Propios — Nombraron p.r Mayordomo de los Propios deste Consejo a D.n Ju.o thomas avellan Cavallero del hordeu de Montesa con el salario acostumbrado

fiel del Jarro — Nombraron Por fiel del Jarro del Agua a Fran.co lopez Veltran

Escrivanos Publicos — Nombraron Por Escrivanos Publicos desta villa a Alonso thomas Ramon a P.o Palencia luna